



sadop

Sindicato
Argentino
de Docentes
Privados

**Encuesta Nacional de
Delegadas y Delegados
2024**

Encuesta Nacional de Delegadas y Delegados 2024

Durante el mes de mayo de 2024, se realizó la **Encuesta Nacional de Delegadas y Delegados de Sadop, llegando a 1.500 dirigentes de todo el país**. La misma tenía como objetivos relevar y profundizar el conocimiento sobre nuestras delegadas y delegados: las características de este colectivo de dirigentes y las principales problemáticas presentes en los lugares de trabajo.

Los resultados obtenidos nos permiten construir colectivamente nuevas respuestas para estos tiempos complejos que estamos atravesando, fortalecer a las y los compañeros que ejercen su acción sindical en las escuelas, para crecer como organización sindical y poder dar la discusión frente a los desafíos del presente.

CARACTERÍSTICAS DEL COLECTIVO

El colectivo de trabajo de docentes de gestión privada está conformado mayoritariamente por mujeres. Esta amplia mayoría se mantiene entre las y los delegados de Sadop, llegando al 75%. Por ello, **es necesario que la mirada de género atraviese todo análisis político y sindical de nuestra organización**.



7 de cada 10 son mujeres

Además de ser un colectivo mayoritariamente femenino, la tarea docente está feminizada, en tanto en su hacer están presentes prácticas, saberes, cualidades y capacidades históricamente relacionadas al estereotipo de la feminidad, como el cuidado del otro, la paciencia, la amorosidad, la sensibilidad, etc. Esta construcción social condiciona la forma en la que las personas nos comportamos y en todos los aspectos de nuestras vidas, como el trabajo y la práctica sindical.

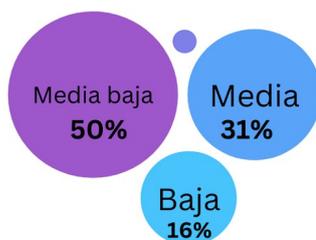
Las mujeres son las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado, lo cual impacta en la organización familiar, en las posibilidades de participar en el mercado de trabajo, y en la actividad sindical. En ese sentido, debemos ir hacia una distribución de los cuidados más justa y equitativa, así como también contar con espacios de cuidado en los lugares de trabajo.

Entre las y los delegados de Sadop **más del 60% tienen niñas o niños a cargo**. De ahí nuestra lucha para que efectivamente se aplique en toda su extensión el Decreto 144/2022, reglamentario del artículo N°179 de la Ley de Contrato de Trabajo N°20.744. La norma y su debido cumplimiento tiene gran trascendencia en el sector docente de gestión privada.

Al analizar la edad, vemos que **en promedio tienen 45 años y que las y los menores de 34 años solo representan el 10%**. Esto nos plantea interrogantes y desafíos; ¿Cómo generar una propuesta que convoque a los más jóvenes? ¿Cuáles son sus intereses? ¿Qué los interpela?

La docencia en Argentina ha sido tradicionalmente considerada una actividad de las clases medias. Sin embargo, desde hace algunas décadas, investigaciones han mostrado que el origen socioeconómico de las y los docentes ya no es tan homogéneo.

PERCEPCIÓN DE CLASE SOCIAL



Al consultar sobre la percepción de clase social, un 31% se considera de clase media, un 50% se reconoce como de clase media baja, y un 16% de clase baja. Vemos que **un 66% está por debajo de la clase media**.

Asimismo, **el 70% de nuestras delegadas y delegados son quienes aportan el mayor ingreso a su hogar**, siendo su

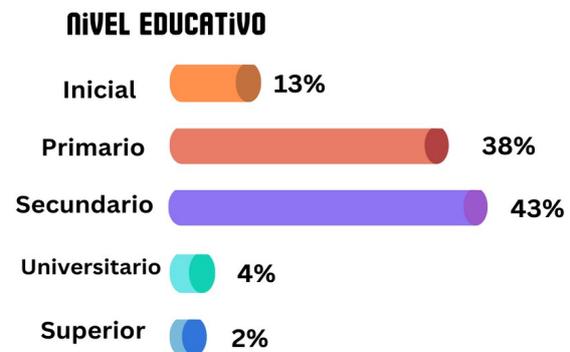
salario el sostén familiar.

Al ser un colectivo conformado en su mayoría por mujeres jefas de hogar, sufren en mayor medida las crisis económicas. Como el resto de las mujeres trabajadoras, son las encargadas de cubrir las tareas de cuidado, afrontar el mayor costo en tiempo de trabajo no remunerado, así

70 %
PRINCIPAL APORTANTE DEL HOGAR

como también son quienes encarnan los mayores niveles de desempleo, informalidad y precariedad laboral.

La mayoría de las y los delegados **(43%) trabajan en el nivel secundario, sin perder de vista que el 38% lo hacen en el nivel primario** y un 13% en el nivel inicial. Otra característica es que el **62% tienen entre 1 y 4 años de antigüedad en su cargo como delegadas y delegados de Sadop.**



Entre las **principales motivaciones para ser delegada y delegado se destacan las vinculadas al compromiso y al interés por el colectivo de trabajadores:** “para ayudar a compañeras/os” (52%), por “propuesta de compañeras/os” (33%), “por convicción” (33%), mientras que sólo un 20% dice “por conflictos en la escuela”.

La necesidad de acompañamiento por parte de la seccional y la delegación, está en la cima de preferencias sobre qué esperan las y los delegados por parte de nuestra organización (86%). Para la mayoría también es importante la formación (79%) y recreación (79%).

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

En el contexto actual, el trabajo docente se realiza en un marco de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales caracterizadas esencialmente por la quita de derechos, lo cual afecta de manera directa en las escuelas y las relaciones en la comunidad educativa. Se vuelve central pensar nuevas modalidades de organización escolar para afrontar dichos cambios, toda vez que los mismos tienen un profundo impacto en la salud del colectivo.

En el plano de la salud, las condiciones en las que se trabaja pueden ser generadoras tanto de aspectos negativos como positivos. Un trabajo es saludable cuando se encuentra satisfacción en la realización de las tareas, con reconocimiento social de la mismas, y la realización personal que ello conlleva. Aspectos como la solidaridad, y la cooperación al interior del colectivo favorecen estas manifestaciones

positivas. Al contrario, cuando se obturan las posibilidades de participación, de resolución democrática de conflictos, cuando se trabaja bajo presión o impedidos de intervenir en el diseño de nuestro propio trabajo, es posible observar la aparición de malestares y padecimientos.

Como vemos, **la organización del trabajo es el escenario donde se juega la dinámica de la relación entre trabajo y la salud.** Por ello, los debates vinculados a la extensión de la jornada laboral, el contenido del trabajo, los factores psicosociales de riesgo y la necesaria participación de las y los trabajadores, resultan ineludibles.

La intensificación del trabajo y la sobrecarga laboral son características de las coyunturas actuales en el mundo del trabajo, incluyendo a la docencia. Sabemos que la jornada real docente es mayor a la legal, porque se siguen realizando tareas pedagógicas fuera del horario escolar, generalmente en sus casas, sin reconocimiento ni remuneración.

A su vez, el pluriempleo que implica trabajar en varias escuelas, tener muchos cursos y estudiantes a cargo, constituye un factor importante de carga laboral repercutiendo en la salud.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS CYMAT



Al consultar por las **problemáticas de las condiciones y medio ambiente de trabajo en este contexto,** surgen principalmente la **sobrecarga laboral y el estrés (68%), tiempos y ritmos**

de trabajo elevados (53%) y problemáticas de la infraestructura escolar (53%).

En relación con estos datos, resaltamos el impacto que el trabajo en dichas condiciones tiene sobre la salud. **Muchos sufren dolores corporales (72%), tensión, nerviosismo, irritabilidad, agobio (59%), problemas en la voz (57%), principalmente asociados a la mencionada sobrecarga laboral y a deficiencias en la infraestructura escolar.**

Las patologías musculoesqueléticas se encuentran asociadas habitualmente a la presencia de factores psicosociales de riesgo. Por su parte, la tensión, el nerviosismo y el agobio nos induce a pensar en el impacto que el presente imprime en la salud mental. Desde el marco de las CyMAT, no son sólo las condiciones micro sociales vinculadas al establecimiento educativo lo que permean en la realidad de las y los docentes, sino también las macro sociales relacionadas a los tiempos que vivimos con sus aspectos económicos, políticos y culturales.

Trabajar, en el sentido pleno de la palabra, es siempre trabajar con otros/as. Sabemos que el trabajo docente es de carácter colectivo. En este sentido, junto a la realidad macro y micro social, los vínculos en la comunidad educativa adquieren una importancia relevante en lo que hacemos como docentes, y como delegadas/os gremiales, pudiendo producir manifestaciones tanto positivas como negativas en nuestra salud.

En referencia a ello, las y los delegados dicen que **sus compañeras y compañeros le realizan consultas de diversos temas: por jubilaciones y liquidación de sueldo (75%), por la obra social (64%), por conflictos laborales con el empleador (59%), por beneficios y descuentos (40%)**. A su vez, para hacer frente a las situaciones gremiales de sus escuelas el 69% afirma que generalmente cuenta con herramientas y el 28% algunas veces.

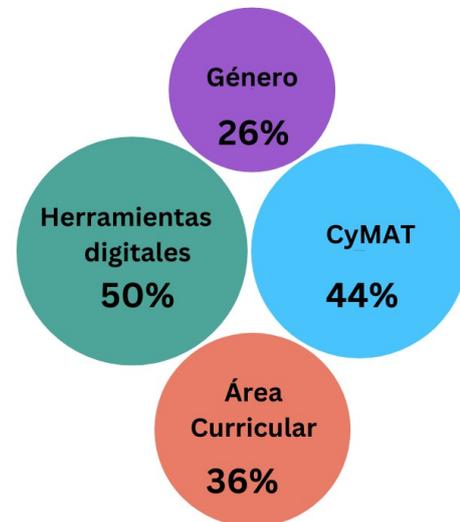
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La formación sindical y pedagógica siempre ha sido un eje central para Sadop, en tanto permite generar lecturas para comprender la realidad y construir posicionamientos comunes para transformarla, desde un conjunto de ideas y criterios que constituyan un proyecto colectivo, sostenido por la convicción de la militancia.

Tenemos el desafío de actualizar permanentemente nuestra formación conforme las nuevas condiciones epocales y proyectarla como una herramienta de transformación social, crecimiento de la afiliación y reconstrucción de un modelo educativo con justicia social.

En los últimos dos años, **8 de cada 10 de delegadas y delegados se capacitaron, mayormente en organismos estatales o en el sindicato. Las temáticas en las que están interesados** en seguir formándose son: **herramientas digitales (50%); condiciones de trabajo (44%); contenidos de su área curricular específica (36%) y género y diversidades (26%).**

TEMAS DE INTERÉS PARA FORMARSE



Asimismo, las y los delegados consideran que para **fortalecer su función sindical necesitan profundizar en temas de derechos laborales, liquidación de haberes y licencias**, prioritariamente.

Es de destacar que estos mismos temas representan la mayor cantidad de consultas que reciben por parte de las y los docentes.

En relación a temas de salud laboral, **un 75% de las y los delegados no recibió capacitación en prevención de accidentes o enfermedades profesionales**, algo que debería estar garantizado por el empleador o la ART.



Cabe señalar que nuestra organización sindical desde la creación del sistema de riesgos del trabajo entiende que el mismo, lejos de cuidar la salud de las y los trabajadores, constituye un negocio para las ART. Por ello sostenemos la importancia de que la salud laboral sea parte de la salud pública, con eje en la prevención y promoción de la salud con participación de las y los trabajadores.

PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

La participación de las y los docentes en el establecimiento educativo es una cuestión central para democratizar las relaciones

laborales. Poder construir estos espacios de diálogo y cooperación, son aspectos claves para la generación de condiciones de trabajo saludables. Sin embargo, **sólo el 26% participa en la toma de decisiones de su escuela**, pese a que cuentan con herramientas como el Proyecto Educativo Institucional, los Mapas de Riesgos o los Comités Mixtos de salud y seguridad.

En nuestro país contamos con la Ley de Comités Mixtos de Salud y Seguridad en la provincia de Buenos Aires y Santa Fe, que son ámbitos paritarios para la prevención y promoción de la salud. Desde Sadop consideramos que son una herramienta de diálogo e intervención fundamental en los lugares de trabajo para alcanzar condiciones sanas y seguras para todas y todos. En ese sentido, **luchamos por una ley que establezca los Comités Mixtos en todo el territorio nacional.**

Las y los docentes tenemos derecho a trabajar en condiciones dignas, y también a participar en las decisiones que determinan nuestras condiciones de trabajo. Un número creciente de estudios muestra la estrecha relación existente entre la participación de las trabajadoras y trabajadores y una mejor salud laboral.

CONOCER PARA TRANSFORMAR

Desde nuestra organización sindical seguimos investigando, seguimos creyendo en la importancia de generar conocimiento propio, relevar lo que está pasando en los lugares de trabajo y construir conocimiento de manera colectiva.

Las y los invitamos a debatir estos resultados, analizarlos críticamente, enriquecerlos con las experiencias de sus realidades y territorios, para construir conjuntamente respuestas nuevas a los nuevos tiempos, fortalecernos y poder enfrentar los desafíos del presente.

Sabemos que las y los delegados son esenciales en la construcción de un proyecto común, tendiendo puentes entre la escuela y el sindicato, en esta doble representación que tienen: Ser Sadop en la escuela y Ser la escuela en Sadop.

El sindicato, en tanto espacio de encuentro, de construcción colectiva, de debate y acción política, es refugio ante el individualismo y la fragmentación de la clase trabajadora que propone el gobierno actual.

Sigamos fortaleciendo los lazos en nuestras comunidades, construyendo esperanza y un futuro común. **En tiempos de individualismo, ser parte de un proyecto colectivo es un acto de resistencia.**

**Dpto. CyMAT - Sadop Nación
Noviembre 2024**